



AYUNTAMIENTO  
DE PIÉLAGOS

**RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 1587/2012  
10 DE DICIEMBRE DE 2.012**

Visto expediente tramitado para la contratación de la Obra denominada "Renovación Parque Infantil en Lienres", a adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Teniendo en cuenta,

1. La aprobación del expediente de contratación por Resolución de esta Alcaldía de 23 de noviembre de 2.012.

2. El informe de la Secretaria de fecha 5 de diciembre de 2012, y el informe del Ingeniero Técnico Municipal de 7 de diciembre de 2012, en el que se propone la adjudicación a favor de OBRAS Y ASFALTOS MERUELO SL, por ser la oferta más ventajosa para el interés público.

3. La prestación por el adjudicatario de la garantía definitiva por importe de tres mil setecientos sesenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos de euro (3.764,35 €), así como la presentación del último recibo pasado al cobro del Seguro de Responsabilidad Civil que acredite hallarse al corriente del pago de las primas.

4. Lo dispuesto en el artículo 151. 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, TRLCSP.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de obras denominado "Renovación Parque Infantil en Lienres" a OBRAS Y ASFALTOS MERUELO SL, en el precio cierto de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (75.286,97 €), IVA EXCLUIDO.

**SEGUNDO.-** Requerir al adjudicatario para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, proceda a la formalización del contrato.

Renedo de Piélagos, a diez de diciembre de dos mil doce.

EL ALCALDE

Ante mí,  
LA SECRETARIA

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 – 39470 RENEDO DE PIELAGOS  
(Cantabria)

Telf: 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es